Guayaquil, Marzo 15, 2007

Señores
SOCIOS
PROYECTOS Y DESARROLLO INVESPRO S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente les manifiesto que me constituí en vuestra Empresa y revisé vuestro movimiento del ejercicio de 2006 con los resultados siguientes:

1.1. Los Administradores han dado cumplimiento en la parte estatutaria de la Compañía, eligiéndome Comisario de la Compañía, razón de este Informe.

1.2. Los Ejecutivos y Administradores de la Empresa me han prestado toda clase de colaboración par el buen desempeño de mis funciones.

1.3. Los Libros de Actas, Registros de Acciones, Accionistas, Libros de Contabilidad, Comprobantes de Ingresos, se encuentran en buen estado de conservación.

1.4. Se han dado completo cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

1.5. Los controles internos de la Compañía son los generalmente aceptados.

1.6. Las cifras que se presentan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son los mismos que constan en los Libros de Contabilidad.

1.7. La Contabilidad es íntegra en todos los Estados Financieros de la Compañía ya que se llevan con los principios aceptados por la Contabilidad.

Los demás puntos que exige la Superintendencia de Compañías no se efectúan ya que no proceden.

Sin más sobre el particular, quedo de Ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

EC. FRANCISCA SALAZAR MORAN
COMISARIO